

SOLICITUD PUBLICACIÓN AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 EXP No. 2022-0190

LEIDY DIANA AGUILAR FORERO <abogada.aguilarforero@gmail.com>

Mié 18/01/2023 8:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: siulrfe08@hotmail.com <siulrfe08@hotmail.com>

Señores

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO)

RADICADO No. 63001400300720220019000

Cordial saludo.

Actuando como apoderada judicial de la parte demandante, solicitó sea publicada la providencia emitida el 13 de diciembre de 2022 (según el sistema siglo XXI) y que no aparece publicada en el micrositio de la página web de la Rama Judicial.

Para mayor ilustración adjunto captura de pantalla del sistema siglo XXI y del micrositio.

Finalmente, aportó memorial con nueva dirección de notificaciones de la parte demandada, a efectos de que sea autorizada por su estrado judicial.

Atentamente,

DIANA AGUILAR FORERO

[C.C.No.](#) 1010.171.440 de Bogotá

[T.P.No.](#) 195.251 del C.S. de la J.

--

	DIANA AGUILAR FORERO Abogada Corporación Defensoría Militar Celular: 3017699600
--	---

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: ARMENIA

Entidad/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ARMENIA

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación

63001400300720220019000

Consultar

Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 17 de Enero de 2023 - 06:37:22 P.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
007 Juzgado Municipal - Civil		NESTOR HERRERA LOPEZ	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Verbal	Sin Tipo de Recurso	
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- LUIS FERNANDO ORTIZ		- FIDUCIARIA BOGOTA S. A. Y OTRA - CASAMAESTRA S.A.S - SIN - NOTIFICAR	
Contenido de Radicación			
Contenido			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
13 Dec 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/12/2022 A LAS 10:09:37.	14 Dec 2022	14 Dec 2022	13 Dec 2022
13 Dec 2022	AUTO RECONOCE PERSONERÍA	, REQUIERE ART. 317, EN CONOCIMIENTO, REMITIR LINK			13 Dec 2022
22 Nov 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 22/11/2022 A LAS 08:25:52.	23 Nov 2022	23 Nov 2022	22 Nov 2022
22 Nov 2022	AUTO RECONOCE				22 Nov 2022

	PERSONERÍA				
06 Oct 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 06/10/2022 A LAS 08:55:56.	07 Oct 2022	07 Oct 2022	06 Oct 2022
06 Oct 2022	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO	DEMANDANTE ALLEGAR ACUSE RECIBIDO NOTIFICACIÓN			06 Oct 2022
18 Aug 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/08/2022 A LAS 08:33:53.	19 Aug 2022	19 Aug 2022	18 Aug 2022
18 Aug 2022	AUTO REQUIERE ART 317 DEL CGP				18 Aug 2022
28 Jul 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/07/2022 A LAS 07:46:57.	29 Jul 2022	29 Jul 2022	28 Jul 2022
28 Jul 2022	AUTO REQUIERE ART 317 DEL CGP				28 Jul 2022
16 May 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/05/2022 A LAS 08:14:25.	17 May 2022	17 May 2022	16 May 2022
16 May 2022	AUTO ADMITE DEMANDA				16 May 2022
02 May 2022	FIJACIÓN ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/05/2022 A LAS 11:37:50.	03 May 2022	03 May 2022	02 May 2022
02 May 2022	AUTO INADMITE DEMANDA				02 May 2022
29 Apr 2022	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 29/04/2022 A LAS 10:56:56	29 Apr 2022	29 Apr 2022	29 Apr 2022

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

Señores

Juzgado Séptimo (7º) Civil Municipal de Armenia (Quindío)

E. S. D.

Referencia: VERBAL de Resciliación de Incumplimiento de Promesa

Demandante: LUIS FERNANDO ORTIZ

Demandado: CASAMAESTRA S.A.S.

Asunto: **Nueva dirección de notificaciones parte demandada.**

DIANA AGUILAR FORERO, mayor de edad y domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 1010.171.440 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 195251 del C.S. de la J., con correo electrónico: abogada.aguilarforero@gmail.com, en mi calidad de apoderada judicial del demandante presento a usted escrito de información de dirección de la parte demandada a efectos de su notificación.

TORRE SANGEJO AV. CENTENARIO No. 06-51 Norte de la ciudad de Armenia (Quindío) con correo electrónico: juridica@casamaestra.com

Del señor (a) juez,

Atentamente,

DIANA AGUILAR FORERO

C.C. No. 1010.171.440 de Bogotá

T.P.No. 195.251 del C. S. de la J.